

## INFORME DE COMISARIO

Puyo, 15 de Abril del 2013

Señores Socios de la Cooperativa

### **TRANS CARGA PESADA BRISA DEL ORIENTE BRIDELOR**

En conformidad en lo Dispuesto en el art 279 de la ley de compañías Vigentes, y en calidad de comisario principal de **TRANS CARGA PESADA BRISA DEL ORIENTE BRIDELOR** Se ha Examinado los Balances Generales al 31 de Diciembre del 2012 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, mediante la documentación correspondiente permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados. Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las formas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema del control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guarda los parámetros recomendados para este fin.

Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los principios de contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de la junta general de socios y los directivos realizados.

En mi opinión que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **TRANS CARGA PESADA BRISA DEL ORIENTE BRIDELOR S.A** al 31 de Diciembre del 2012 y sus resultados de sus operaciones expuesto en Estado de Pérdidas y ganancias por el año 2012, de conformidad con las regulaciones legales.

Atentamente,



Lic. Patricia Guanga

**COMISARIA**

C.C. 1600351728